



**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS,
VALORES y SEGUROS
INTENDENCIA REGIONAL LOJA**



**OFICIO No.SCVS.IRL15.698
Loja, 28 de mayo de 2015**

173 170

ASUNTO: NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR PRINCIPAL

Srta.

Melina Mariela Borrero Cruz

CRUZZBUR CONSTRUCTORA ELÉCTRICA Y TELEFÓNICA CÍA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN

Ciudad

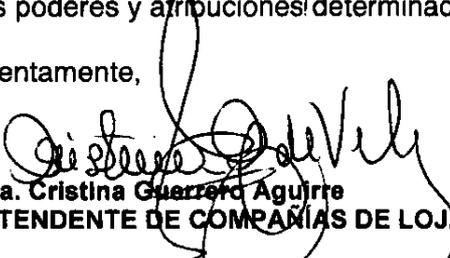
Cúmpleme comunicarle que la Junta General de Socios de la compañía **CRUZZBUR CONSTRUCTORA ELÉCTRICA Y TELEFÓNICA CÍA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN**, celebrada el día once de Marzo de dos mil quince, resolvió por unanimidad designarla a Usted **LIQUIDADORA PRINCIPAL** de la compañía, para que lleve a efecto el proceso de liquidación como paso posterior a la disolución anticipada y voluntaria de la sociedad.

La compañía **CRUZZBUR CONSTRUCTORA ELÉCTRICA Y TELEFÓNICA CÍA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN**, con domicilio en el cantón Paltas, provincia de Loja, fue constituida por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del cantón Loja, con fecha 12 de septiembre de 2013, la cual se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Paltas, con Partida 18 de fecha 30 de Septiembre de 2013.

El presente nombramiento le servirá de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, dentro de los diez días siguientes a su aceptación.

En su calidad de **LIQUIDADORA PRINCIPAL**, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y el Estatuto Social.

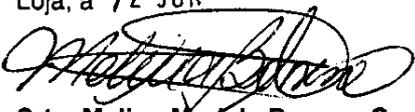
Atentamente,


Dra. Cristina Guerrero Aguirre
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA



Acepto el nombramiento de Liquidadora Principal de la compañía **CRUZZBUR CONSTRUCTORA ELÉCTRICA Y TELEFÓNICA CÍA. LTDA.**, para el que he sido designado. Para constancia firmo al pie de la presente.

Loja, a 22 JUN 2015


Srta. Melina Mariela Borrero Cruz
LIQUIDADOR PRINCIPAL
C.C.1104013055



**REGISTRADURÍA DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS**



Catacocha- Loja-Ecuador
Teléf. 2683045 ext. 110

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN.

ABOGADO DIEGO FERNANDO DIAZ ARTEAGA, REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PALTAS, (I) A PETICIÓN DE PARTE INTERESADA, LEGAL Y DEBIDAMENTE; CERTIFICO.- Que **EL NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA EN LIQUIDACIÓN CRUZZUR CONSTRUCTORA Y TELEFÓNICA CIA. LTDA** , otorgado a favor de **MELINA MARIELA BORRERO CRUZ** que antecede, queda legalmente inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Paltas, bajo el número **12** de Inscripción y número **12** de Repertorio, con fecha treinta de junio del año dos mil quince a las 12h00- *Este documento NO ES VALIDO, se existe indicio de adulteración o enmendadura.*



Ab. ~~Diego~~ Fernando Díaz Arteaga
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PALTAS (I)

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DEL GOBIERNO
AUTONOMO DESCENTRALIZADO
DEL CANTÓN PALTAS